

# CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de “Hechos relevantes y significativos”, de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, les comunicamos el siguiente:

### **Hecho relevante**

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), reunida en sesión ordinaria el día 21 de diciembre de 2007, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2008.
- Ratificación acuerdo del Consejo de Administración para emisión de Cédulas Hipotecarias Singulares.
- Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos o valores autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades.

Todos los puntos fueron aprobados por unanimidad, acordándose facultar, solidaria e indistintamente, a todos los miembros del Consejo de Administración, para que, si fuere necesario, comparezcan ante notario y Registro Mercantil, a elevar a público los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Salamanca, veintiocho de diciembre de 2007.

EL DIRECTOR GENERAL  
Lucas Hernández Pérez